

Los asesinos del joven comunista, a la jurisdicción ordinaria

MADRID, 5 (D16).— El presunto asesino del joven comunista Andrés García Fernández, así como los otros tres supuestos cómplices de aquél, pasaron ayer a disposición judicial ordinaria.

Andrés García Fernández, militante de las Juventudes Comunistas, fue asesinado el pasado día 29 en la calle Goya de Madrid por José Luis Martínez Merino, de dieciséis años, quien infirió a su víctima varias puñaladas.

Tanto el supuesto asesino como sus cómplices, Federico Bandín Pichardo, de diecisiete, y J. M. D. V., de quince, fueron detenidos por la Policía el pasado jueves. Ayer fue apresado, como presunto implicado en los mismos hechos, el estudiante Claudio Alonso Becerro de Bengoa, de diecisiete años.

Todos ellos, al parecer, son militantes o simpatizantes del Frente de la Juventud, rama escindida de la organización ultraderechista Fuerza Nueva, y cuyo carácter netamente terrorista quedó de relieve en el asalto que unos cincuenta de sus miembros realizaron el pasado 26 de enero a la Facultad de Derecho de la Complutense, produciendo tres heridos por arma de fuego, dos de ellos de gravedad.

Excepto el menor de

edad penal J. M. D. V., que pasó a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, los otros tres detenidos quedaron a disposición del titular del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid,

antiguo miembro del Tribunal de Orden Público, y que no hay que confundir con el Juzgado número 17 de lo Civil, al que ha sido asignado el juez Gómez Chapparro.